UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LICENCIATURA EN TURISMO

PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA DE SEGUNDO AÑO

DATOS GENERALES:

Departamento: Turismo

Año Académico: 2018

Carrera: Licenciatura en Turismo.

Espacio curricular: Práctica Profesional Supervisada de 2do año.

Área a la que pertenece: Práctica Profesional

Año en que se cursa: Segundo

Régimen: cuatrimestral

Carácter: obligatorio

Carga horaria total: 56 hs

Carga horaria semanal: 4 hs

Equipo de cátedra:

Titular: Lic. Viviana Mendez

J.T.P.: Lic. Martín Cavallaro

Fundamentación

En este espacio nos proponemos orientar al alumno en el camino que debe transitar desde el aula hacia el entorno laboral. Sabemos que este proceso no es un paso breve ni fácil de lograr para el alumno, por eso mismo, se buscará implementar procedimientos y estrategias metodológicas que le permitan ir integrando los conocimientos adquiridos de manera progresiva e integral. Es decir, se espera que el alumno incorpore progresivamente los elementos que definen el contexto laboral, se inserte en él y logre poner en práctica los distintos conocimientos adquiridos.

Además, será muy importante que durante el cursado de la práctica profesional, el alumno reconozca el carácter multidisciplinar que caracteriza a la profesión del turismo y pueda comprender la heterogeneidad de factores que influyen y se relacionan con el entorno laboral en el que se desempeña.

El profesional del turismo investiga, analiza, diagnostica, planifica, gestiona, tracciona y define políticas para que la industria turística de un país, provincia, región o destino determinado se desarrolle de la mejor manera posible. Esto se fundamenta en principios de sostenibilidad que permitan contribuir al desarrollo, no solamente del sector económico, social y ambiental, sino a disponer y crear las condiciones esenciales para que las personas puedan acceder al derecho humano intransferible de descanso, recreación y tiempo libre.

El profesional del turismo es el gestor fundamental de la cadena de valor de la industria del turismo y será un actor fundamental en la tarea de construir una experiencia turística satisfactoria para quien demanda dicho servicio. Es por ello que cobra una real importancia la capacidad profesional de quienes han sido formados para ejercer dicha labor donde la formación académica juega un papel preponderante.

En este sentido la Licenciatura en Turismo ha dispuesto una estructura curricular que está enfocada en desarrollar y disponer de los elementos necesarios para la formación de los futuros profesionales.

El Plan de estudios de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo ha definido una estructura curricular que se ha organizado teniendo en cuenta un modelo pedagógico que se orienta al desarrollo de competencias (saber, saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir).

Dicho Plan de estudios se organiza en tres campos de estudio y entre los cuales se define el campo de Práctica Profesional. El mismo comienza gradualmente a partir del primer año de cursado teniendo por objetivo relacionar la teoría con la práctica y permitir al estudiante utilizar las herramientas necesarias para abordar el rol técnico del Licenciado en Turismo con profesionalismo académico.

La práctica profesional supervisada incumbe a todas las áreas de los campos del Plan de estudios y está planteada de un modo transversal a toda la carrera. De esta manera el estudiante irá, cada año, insertándose gradualmente en el contexto de la práctica laboral, de acuerdo a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que vaya adquiriendo y profundizando en el desarrollo de las competencias profesionales.

La práctica profesional supervisada (en adelante PPS) de 2do año es el segundo eslabón de una cadena de 4 PPS que se relacionan entre sí y van formando una base de conocimientos, habilidades y actitudes que son el punto de partida de la PPS siguiente. Así la PPS de 2do año se apoya en el conjunto de competencias desarrolladas y puestas en prácticas de la PPS de 1er año para retomarlas y profundizarlas en contextos laborales más complejos y con necesidades de intervención profesional más específicas de manera que el estudiante consiga la profundización necesaria para la PPS de 3er año.

La PPS de 2do año a su vez está orientada a disponer de los instrumentos para que el estudiante desarrolle, incorpore y ponga en práctica los conocimientos y técnicas profesionales en torno al conocimiento, a la protección y gestión pública y privada del patrimonio cultural y natural teniendo en cuenta análisis de entorno y el contexto laboral.

Los contenidos de la PPS de 2do año serán abordados en los siguientes 3 ejes temáticos:

- Entorno laboral y marco legal en relación a la profesión.
- El profesional del turismo en su rol de intérprete, comunicador y transmisor de conocimientos.
- El profesional del turismo en el desempeño de su práctica profesional como gestor del patrimonio natural y cultural.

Para el desarrollo de estos contenidos temáticos la PPS de 2do año pondrá a disposición del estudiante espacios de prácticas de observación, interpretación y evaluación del desempeño laboral de los profesionales en turismo. Se instrumentarán prácticas de investigación, sistematización, análisis y procesamiento de información referidas a circuitos, infraestructura, servicios y patrimonios turísticos. Otras actividades serán las prácticas de técnicas de guiado, coordinación y dinámicas grupales de comunicación y animación en salidas de estudio programadas.

Expectativas de Logro

El alumno de la PPS de 2do Año debería:

- Incorporar e identificar los conceptos que definen el perfil del profesional del turismo en los distintos contextos laborales que se desempeña, tanto en las prestaciones de servicios de guiado y coordinación, como las referidas al análisis e implementación de técnicas para poner en valor servicios y circuitos turísticos.
- Conocer el estado y la aplicación de la legislación turística actual en torno al desempeño de los profesionales del turismo.
- Adquirir conocimientos y técnicas de observación, interpretación, gestión y comunicación de valores culturales que permitirán acercar al turista al conocimiento de lugares naturales, culturales e históricos.
- Vivir la experiencia de introducirse en el entorno laboral de un profesional del turismo y podrá conocer los distintos factores que influyen y determinan el desempeño del profesional.

- Estar en contacto directo con turistas que visitan los distintos entornos turísticos de la provincia de Mendoza, a través de las prácticas de observación y/o salidas de estudios programadas, permitiéndole conocer las motivaciones y necesidades de los distintos segmentos de la industria turística.
- Tomar contacto con distintos servicios, atractivos, sitios patrimoniales, entornos y circuitos turísticos de la provincia de Mendoza a través de salidas de estudios programadas por las PPS y por otros espacios curriculares.
- Proponer y diseñar distintas opciones de servicios y circuitos turísticos que permitan diversificar y poner en valor la oferta turística de la provincia de Mendoza.

Contenidos conceptuales y programa analítico

Capítulo I
Entorno laboral y marco legal en torno a la profesión.
Unidad 1: Identidad y rol del profesional en turismo.

- ✓ Perfiles Profesionales: Guía de Turismo, Técnico en Turismo y Licenciado en Turismo.
- ✓ ¿Qué es un guía de turismo? Tipos y especializaciones del guía
- ✓ ¿Qué es un Técnico en Turismo?
- ✓ ¿Qué es un Licenciado en Turismo?
- ✓ ¿Qué es un Idóneo en Turismo? El Responsable Técnico
- ✓ Cualidades requeridas para los profesionales en Turismo.
- ✓ Importancia del capital humano en el sector turístico
- ✓ El Profesional Turístico en relación al ámbito en el que se desempeña
- ✓ El profesional del turismo en relación con los Estados: Planificador y Gestor de destinos, de políticas públicas turísticas y productos turístico. Analista; Investigador; Planificador; Gestor.

Bibliografía Específica

- ✓ Cabo Nadal, M. (2004), *Asistencia y guía de grupos*, Madrid, España: Thomson Ediciones Paraninfo S.A.
- ✓ García, L. B. (2011), El Rol del Guía como factor para el desarrollo y la calidad de los servicios turísticos: apuntes para el encuadre jurídico de la actividad, Buenos Aires, Argentina, Ladevi Ediciones.
- ✓ Mendez V. y Cavallaro M. (2018), *Apuntes de Cátedra.*
- ✓ Picazo, C. (2011), *Procesos de Guía y Asistencia Turística*, Madrid, España, Editorial Síntesis.
- ✓ Organización Mundial del Turismo, OMT, "Introducción al Turismo". 1° Edición. Junio 1998. Madrid. España.

Unidad 2: Entorno laboral y legislación turística nacional y provincial en torno a la profesión.

- ✓ La regulación de la actividad en la Argentina y en la Provincia de Mendoza
- ✓ Normas Nacionales y Normas Provinciales. Leyes; Resoluciones y Decretos vigentes que regulan la actividad y al profesional en turismo

Bibliografía Específica:

- ✓ Mendez V. y Cavallaro M. (2018), *Apuntes de Cátedra.*
- ✓ Resolución Nº 752/94 "Responsabilidad de los Idóneos en Turismo".
- ✓ Resolución Nº 763/92 "Registro Nacional de Idóneos en Turismo"
- ✓ Ley Nacional de Agencias de Viajes y Decreto Reglamentario
- ✓ Ley Provincial N°5349 y N°5497

Sitios Web

http://www.registrodeidoneos.org.ar/

http://www.wftga.org

https://www.facebook.com/ProfTurismoMendoza/

http://optsmendoza.blogspot.com.ar

Capítulo II

El profesional del turismo en su rol de intérprete, comunicador y transmisor de conocimientos.

Unidad 3: El profesional en turismo, la comunicación y su expresión

- ✓ Proceso y Técnicas de Comunicación Oral y Escrita. Comunicación Corporal. Distorsiones de la Comunicación.
- ✓ ¿Qué se entiende por hablar en público?
- ✓ Oratoria. ¿Qué es el miedo oratorio?
- ✓ Formación del orador. Principios
- ✓ Particularidades y métodos para aprender a hablar en público. ¿Cómo hacer rápidos y fáciles progresos al aprender a hablar en público?
- ✓ Peligros de la exposición oral
- ✓ Métodos de exposición. Qué hacer y qué no hacer.

Bibliografía específica

- ✓ Mendez V. y Cavallaro M. (2018), *Apuntes de Cátedra.*

Unidad 4: Reconocimiento, interpretación y comunicación del patrimonio natural y cultural.

Interpretación del patrimonio: técnicas de comunicación.

- ✓ El rol educador del guía de turismo
- ✓ ¿Qué es la interpretación? Definiciones
- ✓ Características de la interpretación
- ✓ Necesidades y principios de la interpretación.
- ✓ La interpretación del Patrimonio Natural y Cultural
- ✓ El profesional del turismo como intérprete del patrimonio.
- ✓ Estrategias de la interpretación y su relación con la recreación y la animación.

Bibliografía Específica

- ✓ Mendez V. y Cavallaro M. (2018), *Apuntes de Cátedra.*
- ✓ Morales Miranda, J. [et. al.], compilado por Carlos Fernández Balboa (2007), *La interpretación del patrimonio en la Argentina: estrategias para conservar y comunicar bienes naturales y culturales*, Buenos Aires, Argentina, - 1ª ed.- Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.

- ✓ Ramos, F. G. (2013), La interpretación del patrimonio como herramienta básica del turismo cultural: análisis de varias experiencias, España, editorial Cadimsa S.A.
- ✓ Parrondo L. A. (2010). Interpretación y difusión: dos formas diferentes de ver el patrimonio. *Boletín de Interpretación*, (35), 165–177.

Sitios webs de consulta

- ✓ http://www.interpretaciondelpatrimonio.com
- ✓ http://interpretacionpatrimonio.blogspot.com.ar/

Capítulo III

El profesional del turismo en el desempeño de su práctica profesional

Unidad 4: El profesional como observador y conocedor del patrimonio

- ✓ Fichas de Relevamiento. Elementos que debe contener.
- ✓ Infraestructura y Superestructura Turística. Planos y Otras fuentes de Información
- ✓ Inventario Turístico
- ✓ Análisis del entorno. ¿Qué tener en cuenta? - Atractivos Culturales, Naturales y Mixtos - Planta Turística

Bibliografía Específica

- ✓ Cabo Nadal, M. (2004), *Asistencia y guía de grupos*, Madrid, España: Thomson Ediciones Paraninfo S.A.
- ✓ CHAN, N. (2011), *Circuitos turísticos: Programación y Cotización*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Turísticas Ladevi Proturismo.
- ✓ Mendez Viviana (2018), *Apuntes de Cátedra.*
- ✓ Picazo, C. (2011), *Procesos de Guía y Asistencia Turística*, Madrid, España, Editorial Síntesis.
- ✓ Dominguez de Nakayama, Lia. (1994) Relevamiento Turístico. Editorial Centro de Estudios Turísticos. Santa Fe. Argentina.
- ✓ Apuntes de Diplomado en Gestión Estratégica Turístico Cultural. 2005. Universidad de Valparaiso. Valparaiso. Chile

Unidad 5: El profesional en turismo como gestor creativo del patrimonio

- ✓ Gestión. Definición. Gestión Pública y Gestión Privada.
- ✓ El gestor cultural
- ✓ Creatividad: Personalidad, Proceso y Producto. Motivación a la Creatividad
- ✓ Fases y Fuentes del Proceso Creativo. Diccionario de la Creatividad. Fuentes de la creatividad
- ✓ Producción individual de sitios de gestión pública y privada. (Trabajo Final)

Bibliografía Específica

- ✓ Mendez, Viviana (2018) Apuntes de Cátedra. "Práctica Profesional"
- ✓ Rojas, Claudio. (2005) Apuntes de Diplomado en Gestión Estratégica del Turismo Cultural. "Creatividad". Universidad de Valparaiso. Valparaiso. Chile

Sitios web

- ✓ https://www.aprendedeturismo.org/
- ✓ http://repensadores.es/2017/03/turismo-e-industrias-creativas/
  http://atalayagestioncultural.es/capitulo/gestion-creativa-ciudades-organizaciones-creativas
- ✓ https://creatividadyturismo.wordpress.com/
- ✓ http://www.euroaula.com/es/turismo-creativo-millenials

Bibliografía General

- Cabo Nadal, M. (2004), *Asistencia y guía de grupos*, Madrid, España: Thomson Ediciones Paraninfo S.A.
- García, L. B. (2011), El Rol del Guía como factor para el desarrollo y la calidad de los servicios turísticos: apuntes para el encuadre jurídico de la actividad, Buenos Aires, Argentina, Ladevi Ediciones.
- Picazo, C. (2011), *Procesos de Guía y Asistencia Turística*, Madrid, España, Editorial Síntesis.
- Organización Mundial del Turismo, OMT, "Introducción al Turismo". 1° Edición. Junio 1998. Madrid. España.
- Resolución Nº 752/94 "Responsabilidad de los Idóneos en Turismo".

- Resolución Nº 763/92 "Registro Nacional de Idóneos en Turismo"
- Ley Nacional N° 18829 de Agencias de Viajes.
- Ley Provincial N° 5349
- Ley Provincial N° 5497
- Morales Miranda, J. [et. al.], compilado por Carlos Fernández Balboa (2007), *La interpretación del patrimonio en la Argentina: estrategias para conservar y comunicar bienes naturales y culturales*, Buenos Aires, Argentina, - 1ª ed.- Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.
- Ramos, F. G. (2013), La interpretación del patrimonio como herramienta básica del turismo cultural: análisis de varias experiencias, España, editorial Cadimsa S.A.
- Parrondo L. A. (2010). Interpretación y difusión: dos formas diferentes de ver el patrimonio. *Boletín de Interpretación*, (35), 165–177.
- Dominguez de Nakayama, Lia. (1994) Relevamiento Turístico. Editorial Centro de Estudios Turísticos. Santa Fe. Argentina.
- Bertonatti, C., Iriani O. y Castelli Luis. (2005) Los Centros de Interpretación como herramientas de conservación y de desarrollo. Boletín de Interpretación. Buenos Aires. Argentina.
- Fernandez Balboa, C. (2009). Aunque no la veamos, la cultura siempre está. Patrimonio Intangible de la Argentina. 1° ed. Fundación de la Historia Natural Felix de Azara: Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Argentina.
- Mendez, Viviana (2018) Apuntes de Cátedra. "Práctica Profesional"
- Mendez V. y Cavallaro M. (2018), *Apuntes de Cátedra.*
- Rojas, Claudio. (2005) Apuntes de Diplomado en Gestión Estratégica del Turismo Cultural. "Creatividad". Universidad de Valparaiso. Valparaiso. Chile

Contenidos Procedimentales

La PPS de 2do año implementará procedimientos ordenados y sistematizados que permitirán al alumno ir desarrollando las competencias necesarias del profesional del turismo de manera progresiva y articulada entre los distintos procesos de enseñanza - aprendizaje que propondrá el espacio. Los contenidos procedimentales tendrán relación directa con el desarrollo de competencias y se organizarán del siguiente modo:

1. Saber: incorporación e integración de conceptos nuevos y adquiridos en relación con:
    - el perfil profesional y el entorno laboral del licenciado en turismo.
    - la observación, interpretación y comunicación del patrimonio natural y cultural
    - clasificación y caracterización de recursos, servicios y circuitos turísticos.

2. Saber conocer:
    - Implementación de técnicas de observación, relevamiento, investigación y análisis de los recursos turísticos, infraestructura, superestructura y planta turística, como el estudio de los servicios turísticos y los distintos segmentos de mercado del turismo.
    - Observación del desempeño profesional de guías y profesionales del turismo en diferentes entornos propuestos por la PPS de 2do año.
3. Saber hacer, saber ser y saber estar:
    - Implementación de técnicas de observación, interpretación y comunicación del patrimonio natural y cultural.
    - Evaluación de recursos naturales y culturales para el diseño de nuevos servicios y circuitos turísticos.
    - Evaluación y análisis de los entornos de los sitios patrimoniales culturales y naturales.
    - Utilización del potencial creativo que cada individuo posee y poder aplicarlo en cualquier situación vital.

Contenidos Actitudinales

La PPS de 2do año ha sido pensada y planificada para que el alumno tome un rol activo tanto en la adquisición de conocimientos como en la participación de los distintos espacios propuestos para la práctica, por eso se espera que el alumno:

- Desarrollará una actitud activa en la planificación y realización de la práctica profesional.
- Se dispondrá a reafirmar e integrar los contenidos conceptuales.
- Demostrará interés por adquirir los contenidos académicos referidos al entorno laboral, la legislación turística y el desempeño laboral del licenciado en turismo.
- Demostrará motivación por tomar contacto directo con el entorno laboral y realizar las prácticas programadas.
- Mostrará una actitud crítica para analizar y evaluar el desempeño laboral de los profesionales del turismo.
- Presentará compromiso y actitud para la implementación de propuestas creativas.

- Adoptará una actitud protagónica en el proceso de aprendizaje durante el cursado de la PPS de 2do año.

Metodología

La PPS de 2do año propone una metodología de cursado donde se espera que el alumno vaya incorporando e integrando los contenidos necesarios, en torno al desempeño laboral del profesional del turismo, de manera transversal, progresiva e integrada, pasando de una posición estática y expectante, desde el análisis y la observación, hasta adoptar de manera sucesiva una posición más dinámica y protagonista insertándose en el contexto laboral y realizando prácticas profesionales de estudio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se abordará la siguiente metodología de trabajo:

- Clases presenciales donde se abordarán contenido teórico y práctico para la integración e internalización de los contenidos conceptuales en torno a la práctica profesional.
- Clases prácticas a través del aula virtual utilizando distintas herramientas TIC: foros, padlet, mapas mentales, líneas de tiempo, etc.
- Controles de lectura: se realizarán controles de lectura a fin de asegurar que el alumno comience la clase con el material de trabajo leído. De esta manera se espera optimizar la integración de contenidos en la práctica.
- Prácticas de observación: el alumno realizará prácticas de observación a profesionales del turismo en diferentes entornos: excursiones programadas por agencias de viajes, bodegas abiertas al turismo, museos de sitio, áreas naturales y monumentos históricos – culturales.
- Salidas opcionales de estudio: la PPS de 2do año ha programado salidas de campo con diferentes ejes temáticos:
    1. Visitas peatonales. (Museos, Turismo Religioso, Áreas Protegidas)
    2. Entes dedicados a la preservación del Patrimonio (Dirección Provincial de Patrimonio, Dirección Provincial de Recursos Naturales y Ente Provincial de Turismo entre otros)
    3. Espacios dedicados a la Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural

Evaluación

Teniendo en cuenta las particularidades que presenta la práctica profesional en el plan de estudios, en cuanto a su modalidad de cursado y aprobación, se tendrá en cuenta para la evaluación el proceso de aprendizaje del estudiante en los siguientes aspectos:

- ✓ Asistencia a clases (teóricas, prácticas y virtuales) y Participación.
- ✓ Aprobación de los trabajos prácticos y participación en el Aula Virtual.
- ✓ Aprobación de los controles de lectura.
- ✓ Aprobación de las prácticas de observación.
- ✓ Aprobación del Global Integrador.

Para acceder a las salidas de campo el alumno deberá haber obtenido:

- ✓ Aprobación de la PPS I
- ✓ Asistencia mayor o igual al 75 %
- ✓ Aprobación de las prácticas de observación (promedio) ≥ 60%
- ✓ Aprobación de los controles de lectura (promedio) ≥ 60% que la Cátedra considere necesarios para la Salida
- ✓ Aprobación de los trabajos prácticos y el Aula Virtual (promedio) ≥ 60% que la Cátedra considere necesarios para la Salida
- ✓ Aprobación de los Parciales que este espacio considere necesarios para la Salida

Para acceder a la instancia de rendir el global integrador el alumno deberá haber obtenido:

- ✓ Asistencia ≥ 75%
- ✓ Aprobación de las prácticas de guiado (promedio) ≥ 60%
- ✓ Aprobación de las prácticas de observación (promedio) ≥ 60%
- ✓ Aprobación de los controles de lectura (promedio) ≥ 60%
- ✓ Aprobación de los trabajos prácticos y el Aula Virtual (promedio) ≥ 60%
- ✓ Aprobación de los exámenes parciales

Condiciones de aprobación de la materia

A) Aprobación directa (sin recuperatorio)

Nota Final ≥ 60% + la condición de haber aprobado el examen global integrador con nota ≥ 60%

Composición de la nota final

Nota Final = (((nota promedio TP Aula Virtial)*0.25)+((nota de trabajo final individual de gestión de patrimonio público y otro privado)+((nota promedio de Prácticas de Observación)*0.25)+((nota promedio de controles de lectura)*0.05)+(nota global integrador*0.20))

B) Aprobación indirecta (con recuperatorio)

Nota Final ≥ 60% + la condición de haber aprobado el examen recuperatorio global integrador con nota ≥ 60%

C) Desaprobación

Se considerará alumno no aprobado a aquel que no cumpla con los requisitos mínimos de asistencia, o a quien no cumplió con los requisitos mínimos para acceder a la instancia de evaluación del global integrador, o a quien no aprobó ni el global integrador ni su recuperatorio con nota ≥ 60%.

Lic Viviana Mendez

Dra. SANDRA PÉREZ STOCCO
Directora de la Licenciatura en Turismo
Facultad Filosofía y Letras - U.N.Cuyo